

# LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

Martes 8 de Marzo de 1887.

NUM. 7,501.

AÑO XXII.

Puntos de suscripción. En Valencia: en la Administración del periódico, calle del Mar, número 48.—En los Centros administrativos de Alcoi, Albuñol, Alcoy, Buñol, Castellón, Denia, Gandia, Jativa, Liria, Morella, Onteniente, Requena, Segorbe, Sueca y Vinazos.—En las principales librerías de España y el extranjero.

Preios de suscripción. En Valencia: mes, 10 rs.; trimestre, 28; semestre, 54; año, 102.—Pueda de Valencia. En la Península: trimestre, 86 rs.; semestre, 170; año, 336.—En Ultramar, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal: trimestre, 86. Número suelta, 10 céntimos.

El ACADIA (Anchor Line), para New-York, del 18 al 20 del corriente.  
El ASSYRIA (Anchor Line), para Boston, sobre el 18 del corriente.  
Consignatarios: Daró y C., Gobernador Viejo, 16, en el estuero.

Servicio de vapores para embarques de fruta y vino  
El CAMPEADOR, para Hamburgo directo, cargará en Castellón el 6 de marzo y en Burriana el 7, saliendo de Valencia el miércoles 9.  
El ULLOA, para Liverpool directo, cargará en la Plata el 10 del corriente.

El MONTANÉS, para Londres y Amberes, saldrá el miércoles 9. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Mac-Andrews y C., Librerías, 1.

PARA ROUEN Y PARIS.  
El HISPANIA estará en este puerto el 9 del corriente; admitiendo cargo para Rouen y París.

Consignatario: D. Fernando Foussat, plaza de Luis Vives, 1, en el estuero.

El CABO FINISTERRE saldrá el día 9 del actual para Farragans, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasaje. También para Génova, Liorna y Nápoles, con trasbordo a dicho puerto.  
Consignatarios: R. Nogué Déchant, Caballeros, 9 frente a la Audiencia.

recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota miliar, estrecheces de la uretra, derrames venales, inflamación de orina, y toda clase de afecciones de las vías urinarias. Su composición es vegetal e inofensiva. Frasco con 100 gotas, 12 rs. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. y Dr. Saez, Barcelona.

ZARZA-COSTAS. Gran depurativo de la sangre.

RAMÓN MORA,  
CALLE DE LA PAZ, NÚM. 3, PRINCIPAL,  
ENTRADA POR LA DE LUIS VIVES.  
Compra y venta de valores del Estado y locales de Valencia y Barcelona.  
Se compran toda clase de cupones.

GUANO COPRÓS.—Véase la 4.ª plana.

## ASUNTOS DEL DÍA.

¡Aleluya! ¡Aleluya!  
Los liberales de todos los matices avanzados están acordados en afirmar, por lo que de él conocen, que el proyecto de ley del jurado es más liberal que lo es la referida institución en todos los países de Europa.  
¿Quién no se conmueve y regocija al leer estas regiones, que publica *La Correspondencia de España*? ¿Qué importan los males del país, la crisis agrícola, la inseguridad política, los temores de trastornos y todas las plagas que tenemos encima, si vamos a disfrutar los beneficios del jurado más liberal que haya en Europa?

Creíamos nosotros que esto de la libertad no es un fin, sino un medio, y que cuando se trata de leyes de procedimiento judicial, no deben apreciarse por lo más o lo menos liberales que sean, sino por lo más o menos adecuadas al cumplimiento de su objeto, que es la realización de la justicia. Si nuestros legisladores nos dan el sistema de tribunales que mejor responda a los hábitos y costumbres del país, no preocupará muy poco la idea de si ese sistema es más o menos liberal. Por el contrario, si resulta que ese jurado en proyecto, "el más liberal de Europa," no es adecuado a aquellas costumbres y a aquellos hábitos, no parecerá innovación impropia, peligrosa y reprochable.

Las Cortes han discutido tranquilamente en sus sesiones últimas proyectos de ley de interés general: el de asociaciones en el Congreso y el de arrendamiento del tabaco; pero pronto reanuda el candente debate de la mascarada de Gracia, pues ya anuncia la prensa que tan pronto como se declare concluso el expediente gubernativo instruido por el gobernador de Barcelona, hará la interposición que tiene anunciada el exsubsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Dávila.  
Si la discusión llega a iniciarse, es posible que el Sr. Cánovas del Castillo haga uso de la palabra.

El ministro de Fomento tiene terminado el proyecto de reforma del Consejo de Instrucción pública, y en estudio el de inspección de la enseñanza, el de reorganizar la carrera del profesorado auxiliar de Universidades e Institutos, y el de concesión de derechos pasivos a los maestros de instrucción primaria. El pensamiento de que las actuaciones de estos sean satisfactorias por el Estado, está, por lo menos, aplazado.  
El Consejo de Instrucción pública se compondrá de 50 consejeros: 25 elegidos por corporaciones científicas, y los otros 25 nombrados por el gobierno: los individuos que compongan una comisión que llevará el peso de los trabajos del Consejo percibirán dietas.

*Le Temps*, de París, ha publicado la noticia siguiente:  
"Según nos dice uno de nuestros corresponsales de Berlín, la corte se muestra muy alarmada por el estado de salud del emperador Guillermo. Los médicos le velan toda la noche, en el temor de un desenlace funesto, antes del aniversario del 22 de marzo."  
Como *Le Temps* goza, con razón, de crédito en sus noticias, se ha sentido el efecto de estos rumores, que las *Agencias Francesas* han hecho traspasar las fronteras de la vecina república.  
En París, según los telegramas de *El Imparcial*, la muerte del emperador se pregonaba el sábado 6 del corriente en los boulevard por los vendedores de periódicos, siendo tal la sensación y la curiosidad que se apoderó del público, que los ejemplares se arrebataban con avidéz indescriptible de manos de aquellos.

El telegrama acentuó la alarma comunicando la noticia de la muerte del soberano de Alemania. A Madrid también llegó, y *El Día* hizo constar que había influido en la cotización de la Bolsa.  
Afortunadamente, los últimos telegramas desvanecen esos temores. Los cuidados que impone la ancianidad del emperador Guillermo, no arguyen la inminencia del temor por su vida. Según todos los datos, el viejo monarca puede soportar bien las fatigas de las fiestas que se preparan en su honor para la celebración del 22 del actual, y ni un solo día de despachar sus negocios particulares y de conferenciar con sus ministros.

De Viena dicen que los sucesos de Bulgaria no han tenido la importancia exagerada que se les ha dado. Indudablemente Rusia ha fraguado clandestinamente la insurrección de Silistria, que no ha sido más que un aviso a las pretensiones de la Regencia, la cual sordamente estaba preparando la reunión de la Sobranje para mediados del mes actual, habiendo anunciado un periódico, la *Revue d'Orient*, que en ella se proclamaría la independencia absoluta de la Bulgaria y la Rumelia, y sería electo rey de la nueva monarquía el príncipe Alejandro de Battenberg.

## SENADO.

Sesión del 5 de marzo de 1887.

A las tres menos veinte da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Algunos senadores presentan exposiciones y apoyan proposiciones de interés local.  
Continuación del debate sobre la publicación de las leyes militares de enjuiciamiento, organización de tribunales y Código penal.

El Sr. JOVELLAR justificó su conducta como ministro de la Guerra en cuanto se relacionó con el uso de la autorización concedida para publicar dichas leyes.

Intervinieron en el debate los Sres. Salamanca, marqués de Miravalles y Hernandez de la Rúa, quedando aprobado el proyecto.

Discusión del proyecto de ley sobre arrendamiento de la fabricación y venta del tabaco.

El Sr. GARCIA TORRES consumió el primer turno en contra, reconociendo que poco nuevo puede decirse después de treinta días de discusión en el Congreso, y calificando el proyecto de inconveniente y contrario a los intereses del Tesoro y de los consumidores.

Como, dijo, no se encuentran en el banco de la comisión la ilustre personalidad del Sr. Camacho, que forma parte de la mayoría, y personas tan competentes como los Sres. Cuesta (D. Justo Palayo), Gallosta, Hoppe, Calderón y Heros, y hasta el mismo Sr. Merelo, tan llamado en esta legislación?

¿Cómo se ha prescindido de los conocimientos del Sr. García Barzanallana?

La comisión está constituida por hombres de valer, por oradores eminentes; pero por su falta de práctica en la materia creo que tienen menos competencia que yo, que soy el último.

¿Por qué no se ha contado con el Sr. Ruiz Gomez, a quien cupo la alta honra de matar el proyecto del desestanco del tabaco?

Después de estas alusiones y recogiendo frases pronunciadas en el Congreso, dió explicaciones acerca de la publicación de su libro sobre la renta de tabacos, y censuró que personas que se sentaban al lado del ministro de Hacienda y de la comisión, vilipendiaran a la administración que ofrece a cada paso grandes ejemplos de moralidad.

El Sr. SANZ: Yo creo que no.

El Sr. GARCIA TORRES: ¿Por qué?

El Sr. SANZ: Porque he estado al frente de dependencias y lo he visto.

El Sr. GARCIA TORRES: Dejo a S. S. la gloria de esa afirmación.

Por lo demás, puedo recordar que los empleados de Cuenca se negaron a dar dinero a los carlistas, esponiéndose a ser fusilados, y como este ejemplo de moralidad pudieran citarse muchos.

Combatió el arrendamiento del tabaco, aduciendo razones expuestas en obras que publicó en 1875, y consagró parte de su discurso a demostrar que si alguna vez se había inclinado al arrendamiento, lo había hecho aceptando un mal menor.

Dijo que no hay razón alguna que ahora lo aconseje, porque la renta va en progresión ascendente; que es preciso reformar las rentas y las contribuciones para tar satisfacción al país y tomar en consideración sus quejas.  
Afirmó que el ramo de propiedades ofrece ancho campo de aplicación al talento del señor ministro de Hacienda, y al hacerlo, aludió al señor Concha Castañeda, muy competente en el asunto.

Atribuyó la paternidad del proyecto a otro ministro.

Dijo que al Sr. Lopez Puigercver le perjudicaba su dulzura de carácter, que era poco feroz para poder resistir los ataques que piden los ministros de Guerra y Marina; que el Sr. Moret lleva en su corazón el recuerdo de la cuestión de tabacos, por la que se le censuró injustamente, siendo defendido por el inolvidable duque de la Torre, que aun no tiene digna sepultura, como la del duque de Tetuán y la del duque de Zaragoza.

Con este motivo y reprochando a los ministros que medraron al lado del duque de la Torre, dijo que la gratitud es la memoria del corazón y la pesadumbre de la cabeza.

Condenó el desestanco, al que se va sin duda alguna, y añadió que a él se debe el *vía crucis* por que está pasando el archipiélago filipino.

El orador pide se le reserve el uso de la palabra para continuar mañana.

El señor ministro de HACIENDA pronuncia algunas palabras, manifestando que respecto a los trasportes del tabaco de Filipinas, que el gobierno se atempera a respetar los contratos existentes y derechos adquiridos por la Compañía Tabacalera.

A las seis y media se suspende la sesión, señalándose para el lunes el proyecto de ley pendiente de discusión.

## CONGRESO.

Concluye la sesión del 4 de marzo.

Suspendida la discusión sobre la ley de asociaciones, se promovió de nuevo el debate sobre la mascarada de Gracia.

El Sr. DAVILA, fundado en que el alcalde de aquella villa ha publicado un bando, en el cual ha inferido al Sr. Romero Robledo ofensas comprendidas en el título 2.º, libro 1.º, artículo 174 del Código penal, preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto, cumpliendo con su deber, a suspender inmediatamente a ese alcalde que así habla de un representante del país, y que así atenta contra la majestad de las Cortes. Y al ministro de Gracia y Justicia si a su vez estaba dispuesto a excitar el celo del ministerio fiscal, para que, sin pérdida de tiempo y sin levantar mano en el asunto, proceda con arreglo a derecho y de oficio "contra ese irrespetuoso y descomedido alcalde, que así atenta contra la inviolabilidad de los diputados y contra la autoridad de las Cortes."

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que ya el gobierno se había adelantado a esa excitación, sin que pudiese dar opinión alguna acerca de si el bando citado es o no una injuria.

El Sr. BOSCH Y SERRAHLMA (diputado por Gracia) negó que el bando del alcalde se refiera al Sr. Romero Robledo, y afirmó, con el testimonio de todos los vecinos de aquel pueblo, que no se ha verificado tal mascarada.

El Sr. DAVILA, rectificando, anunció un debate especial sobre este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que anoche, al tener conocimiento del bando del alcalde de Gracia, por haberle publicado varios periódicos, se dirigió al gobernador de Barcelona pidiéndole explicaciones sobre el particular, y ordenándole que instruyese un expediente para ver lo que de él resultaba.

El Sr. DAVILA dió las gracias al gobierno por sus explicaciones, e insistió en su propósito de provocar el citado debate especial.

Acto continuo se levantó la sesión: eran las siete y veinte.

Sesión del 5 de marzo.

Abierta la sesión a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la ayer.

(En el banco azul el señor ministro de Fomento, de uniforme.)

El Sr. MANTECA: Voy a ser muy breve y muy conciso. Una sociedad titulada Sociedad de los Ferrocarriles de Cuenca a Valencia y Teruel se comprometió a construir, con arreglo a la ley vigente de obras públicas, una línea comprendida en el plan general con un ramal además a las ricas minas de carbón del pueblo de Henarejos, y cuando todo el mundo esperaba que dentro del plazo señalado en la concesión se construyeran las obras, resulta que con fecha 80 de abril del año próximo pasado, la expresada Sociedad acordó con la extraña y peregrina demanda de que se le consintiera terminar en Utiel, dejando, por consiguiente, sin construir desde el último punto hasta Cuenca con los ramales de Teruel y Henarejos. Lógico y natural parecía que se rechazara pretensión tan absurda, no solo por no ser contraria a la ley, sino también por los enormes e irreparables perjuicios que había ocasionado a los intereses generales del país; pero desgraciadamente no sucedió así, antes al contrario, se ha dado el inaudito escándalo de acceder a lo pretendido, publicando al efecto la real orden del 18 de setiembre de 1886, con la que se ha demostrado una vez más que no existe en España ley alguna, por antigua y respetable que sea, capaz de obligar a las empresas de ferro-carriles a nada que se oponga a sus bastardos y egoístas intereses.

En virtud de lo expuesto, pregunto al señor ministro de Fomento: ¿Está S. S. dispuesto a revocar la citada real orden obligando a la compañía a que continúe construyendo hasta Cuenca con los dos ramales que dejó indicados? Porque si no lo está, tenga S. S. por anunciada una interposición, no deseando más sino que se sirva señalar el día, que lo ruego sea próximo, a fin de que la pueda explicar.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no revoca la real orden y que admite la interposición, para la que ya señalará día.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. MELLADO, continuando su discurso de ayer, recuerda que cuando se discutió el derecho de asociación en el año de 1870, tomaron parte en aquel solemne debate los mas elocuentes oradores de nuestro Parlamento, Rivero, Nocedal, Ríos Rosas, Martos, Cánovas, Alonso Martínez, Navarro Rodrigo, Gullón, Montero Ríos, Salmerón, Zorrilla y otros, dedicando a cada uno de sus discursos frases, y que presidía el Congreso el Sr. Sagasta, como si hubiera sido destinado por la Providencia para recoger todas aquellas inspiraciones para traducirlas ahora en leyes.

Todos aquellos oradores convinieron entonces en que la libertad de asociación no tuviera mas limitación que el Código penal, que unos llamaban limitación y otros garantía.

El Sr. GONZALEZ (D. Alfonso), para alusiones, extraña que el Sr. Villaverde haya censurado su voto particular, porque es copia literal de un artículo del proyecto de Código penal del señor don Francisco Silvela en 1884 presentado en el Senado.

El Sr. VILLAVERDE rectifica, diciendo que el señor Gonzalez que nada tiene que ver el Código penal con la ley especial de asociaciones. Aquel es el derecho común, al cual estamos sometidos todos los españoles; pero la ley de asociaciones es una ley especial, una ley de excepción, y por eso yo, que estoy conforme con el Código citado, no puedo estarlo con el voto de S. S., porque si prevaleciera, la Internacional, que es una asociación que tiene su cabeza en el extranjero, sería legal y legítima en España, aunque fuera un peligro para la seguridad del Estado.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

## ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Con motivo del aniversario de su exaltación al solio pontificio, recibió el día 2 el Santo Padre las felicitaciones de los cardenales, que le fueron presentadas por el decano del Sacro Colegio Sr. Emma, el cardenal Sacconi.

L'Univers publica la respuesta que se dignó dar al Soberano Pontífice.

Hála aquí:  
"Añ síguese la Iglesia odiada, combatida, perseguida, y sin embargo, continúa su pacífica misión propagando los beneficios de la religión verdadera y de la verdadera civilización.

Conociendo esta virtud de la Iglesia, es por lo que Nos decidimos desde el principio de nuestro pontificado a hacerla conocer mejor, y tuvimos al consuelo de ver nuestras palabras bien acogidas, y, por consecuencia, aumentar la fe de un modo bien sensible.

¡Ah! Si los pueblos y los príncipes prescindieran de los odios acumulados contra la Iglesia y contra el Sumo Pontífice, y reconociesen en la Iglesia un germen fecundo de prosperidad, ¡quénto mas tranquila estaría la sociedad y cuánto menos temblaría por el porvenir!

Para lograr esto, hemos orado que la obra mas oportuna y mas conforme con nuestra misión consista en mostrar a los pueblos y a los príncipes ese punto de salvación, enseñándoles a entrar en él. Hemos dedicado nuestra vida a tal objeto, persuadidos de que obramos así en pró de los intereses de la religión y de la sociedad.

En vano ha querido verse en nuestros actos un fin distinto de esta noble misión. Si Nos reclamamos para la autoridad del Soberano Pontífice una verdadera libertad y una verdadera seguridad e independencia, es con ese objeto; pues la libertad y la independencia del Papa tienden a facilitar la acción benéfica y pacífica de la Iglesia y de la religión.

Si se quisiera ó si se supiera hacer justicia a nuestras justas reivindicaciones, la primera nación que obtuviese ventajas positivas sería indudablemente aquella en que se asienta el Pontificado, al cual debe tanta grandeza y tanta gloria.

Estas son las empresas a que Nos proponemos aplicar siempre nuestras fuerzas. ¡Haga Dios que se realicen y que nuestro jubileo sacerdotal, que nuestros hijos se preparan a celebrar con tanta

piEDAD y tanto amor, redunde en bien para la Iglesia, para incremento de la religión y para gloria del Pontificado."

## EL PADRE BECK.

GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

El telégrafo nos ha anunciado la muerte de este ilustre religioso, que casi ha cumplido un siglo.

Nació el padre Pedro Juan Beck en Sicheim (Bélgica) el 8 de febrero de 1795, y apenas tuvo edad suficiente, abrazó el estado eclesiástico, siendo admitido en la Sociedad de Jesús y destinado a Hildelsheim en 1819, en cuyo establecimiento desempeñó misiones muy delicadas.

Habiéndose convertido al catolicismo el duque Fernando d'Anhalt-Koethen, el padre Beck fue enviado por el orden en calidad de confesor del duque, y después de la muerte de este, acompañó a Viena a su viuda, la condesa Julia.

Nombrado en 1847 procurador de la provincia de Austria, concurrió con este carácter al colegio de procuradores de Roma.

En 1848, los jesuitas fueron expulsados de Austria, y el padre Beck regresó a Bélgica y fue nombrado rector del colegio de Lovaina. Cuando los jesuitas volvieron a Austria, prestó el padre Beck eficaz concurso al primado de Hungría, cardenal Scitowsky, para obtener la reintegración de la orden en aquella parte del imperio, donde fundó el importante noviciado de Tynan.

Enviado a Roma en 1853 a la asamblea convocada para dar un sucesor al padre Rothman, fue elegido general de la orden, contribuyendo con su habilidad y su firmeza al éxito obtenido por los jesuitas en los últimos veinte años.

Cuando fueron suprimidos en Roma los conventos de jesuitas, se retiró a Florencia.

Pío IX, en los últimos años de su vida, le confirió la dignidad de cardenal.

En 1875, el padre Beck publicó una carta en los periódicos de París, afirmando que el orden de los padres jesuitas era muy diferente a la política.

El padre Beck ha publicado diversos escritos, entre ellos un *Mes de María*, que ha sido traducido a todos los idiomas.

## REVISTA BURSÁTIL.

Madrid 5 de marzo de 1887.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La liquidación de fin de mes ha terminado felizmente.

Los desastres del mes de enero han contrastado visiblemente con la bondad y facilidad de como se han verificado los pagos de las diferencias a que han ascendido las diferentes contrataciones de todo el mes.

También es muy cierto que las oscilaciones de los cambios durante el mes de febrero no han tenido comparación con las de enero. A esto se debe en gran parte que la liquidación haya revestido la regularidad observada.

Por lo que respecta al estado actual de los fondos públicos, solo se puede decir que nuestro mercado se encuentra a merced de los especuladores.

Por otra parte, las noticias que del extranjero se reciben, acentúan la existencia de algunas prevenciones en las Bolsas extranjeras, y en algunas materias se presume que el descenso iniciado desde anteaer obedezca desde luego a estas impresiones.

En vista de lo expuesto, creo oportuno recomendar alguna reserva a los tenedores de papel, y hacer lo propio en lo relativo al modo de verificar las operaciones, por cuanto que en el actual estado de cosas es muy posible sucedan acontecimientos un tanto graves que han de influir poderosamente, no solo en nuestro Tesoro, sino en los de las demás naciones, y sabido es cuán íntimamente ligados están con los negocios bursátiles todas estas cuestiones.

No conviene, por lo tanto, arriesgarse a la ventura y efectuar negocios cuya base se desconoce en absoluto.

Esta tarde la agitación en la hora oficial ha sido grande, y el número de operaciones verificadas escasas, comparado con el de ayer y anteaer.

No se vé tampoco insistencia en la demanda mientras no se conocen los cambios de París, Londres y Berlín, razón de primera fuerza para venir a deducir que la situación actual de circunstancias es verdaderamente excepcional.

En las horas extra-oficiales el movimiento es mas evidente, pero no en las transacciones al contado, sino en las de a plazo, que son en las que se advierten mas peticiones, ensayando las operaciones a voluntad.

Los valores han quedado, a la clausura de la hora oficial, al precio siguiente:  
4 por 100 interior, 64,05; exterior, 64,65; amortizable, 79,85; Cubas, emisión de 1880, 95,90; Cubas, emisión de 1886, 92,90; acciones del Banco de España (sin precedente), 377,50.

Cambios.—Londres, 9 días fecha, 47,10. París, 8 días vista, 4,94.

En todos los valores, excepto las dos emisiones de Cubas, se ha observado un descenso de 15,25 y 10 céntimos, respectivamente. Las acciones del Banco han mejorado en 1,50, y los cambios sobre París y Londres se mantienen firmes.

El último telegrama recibido de París sobre cambios en las Bolsas extranjeras, acusa los siguientes: 4 por 100 exterior español, 64,06; 3 por 100 francés, 79,80; 5 por 100 italiano, 95,50; 4 por 100 turco, 13,55; egipcio, 359,37; otomano, 485; acciones del canal de Panamá, 100,90; nortes, 366,25; Riotinto, 260; ferros carriles portugueses, 525; ferrocarriles andaluces, 372,50; nuevo cubano, 459,57; 3 por 100 portugués, 51,00.

Comparando estas cifras con las de hace ocho días, resulta que han bajado los fondos franceses, italianos, otomanos, turcos y españoles, 2,40, 5,50, 28,55, 17,30 y 7,42, respectivamente.

Los Panamás, Riostintos y ferros han subido 4,15, 3,12 y 1,40, respectivamente.

Con lo expuesto basta para dar una idea sucinta de lo que ocurre en el mundo financiero.

Terminaré mi revista, recomendando de nuevo la reserva en toda su integridad, tanto en la demanda como en la oferta.—F.

## LA FUGA DE LOS SARGENTOS.

Los sargentos llaveros de las prisiones militares de Madrid, Eugenio Sanchez, Valentin Rubio é Ildefonso Lopez, escriben desde París a *El Progreso* lo que sigue:

"Durante el día 5 se internaron dentro del establecimiento los trajes para los seis presos.

A las ocho de la noche, hora en que se hacia la requisa en el piso bajo, se hizo cargo el señor oficial de servicio sin novedad, estando tres de los sargentos en cama, y los restantes paseando (aunque algunos vestidos de paisano). Terminada la requisa, el sargento Lopez, en el intermedio que habia hasta llegar al restrillo, extrajo y guardó la

lave del calabozo donde se encontraban los sargentos.

Despedido por el oficial, y acompañando a este el cabo subllavero, aprovechó esta ocasión el sargento Rubio para abrirles y traerlos hasta la primera galería, mientras bajaba el cabo y salía para el patio, para que no interceptara la fuga. Cada uno en su puesto, fueron saliendo de dos en dos a la indicación que con el sargento Sanchez tenían convenida, encontrándose fuera del establecimiento a las ocho y cuarto los sargentos presos y Rubio. Los dos llaveros estuvieron en sus puestos hasta las nueve y cuarto, hora que salieron invitados al café, valiéndose de este medio para que el ordenanza de servicio diera la llave por el ventanillo.

Esto fue pensado y ejecutado en cuarenta y ocho horas, facilitándonos lo necesario otras dos ó tres personas mas.

Y por último, como contestación a la carta que dirigió días después el gobernador, Sr. Lopez Coronado, a la redacción de *El Liberal*, solo diremos que no nos conoce; porque de lo contrario, no abrigaría la certeza de que nos hayan engañado con un papel mojado y un puñado de oro; lo hemos hecho inspirados por el patriotismo. Somos verdaderos republicanos, y no vacilaremos, si mas ocasiones tenemos, en jugarlos, como en esta, el todo por el todo."

Por lo que antecede, puede colegirse como están en punto a organización nuestras prisiones. ¡Qué vergüenza!

## TELEGRAMAS.

LISBOA 4.—Se han recibido despachos detallando las operaciones realizadas por las tropas portuguesas en Túngue (costa oriental de Africa).

Las cañoneras *Duero* y *Vonga* quedan en Túngue para apoyar el establecimiento de un puerto fortificado y vigilar la costa del Norte.

La fortaleza de Túngue y la aldea de Marsingare, que los zanzibaritas habían fortificado, fueron bombardeadas por los buques de guerra portugueses *Alfonso de Albuquerque* y *Duero*, los cuales operaron después el desembarco de dos columnas de cazadores, que ocuparon dichos puntos, incendiando la aldea de Marsingara.

Los portugueses se apoderaron de dos banderas y tres cañones, sin tener ninguna pérdida.

El coronel Palma, a las órdenes del gobernador el capitán de fragata Sr. Angusto Castillo, dirigió el ataque.

El despacho del gobernador termina felicitando al gobierno por el éxito alcanzado por las tropas.

Se confirma que no tuvo importancia alguna la incursión de los moroadeados de la provincia de Mozambique y que no ha sufrido ninguna factoría inglesa.

ROMA 5.—El Parlamento italiano ha sido convocado para el jueves próximo.

SOFIA 5.—Los informes de todas las ciudades de Bulgaria anuncian que reina tranquilidad completa.

El representante otomano Riza Bey ha celebrado hoy una conferencia con los regentes, a quienes aconsejó que se pusieran de acuerdo con los demás partidos para elaborar un programa común y procurar ganarse la benevolencia de Rusia.

Insistió en la necesidad urgente de hacer concesiones a esta potencia.

También insistió en la conveniencia de nombrar un ministro de la Guerra favorable a Rusia.

Añadió que después indicaría otras concesiones que debían hacerse.

La regencia ha contestado que su conducta pasada probaba su firme deseo de llegar a un acuerdo con Rusia, y que el agente búlgaro en Constantinopla aceptó todas las concesiones propuestas por el gran visir, compatibles con los intereses de Bulgaria.

RUSTOCHK 5.—El consejo de guerra ha condenado a la pena de muerte a nueve militares, y a quinientos años de presidio a cinco paisanos, todos por el delito de rebelión.

El fallo del coronel Piloff, uno de los gefes del movimiento, ha sido aplazado en vista de la gravedad de las heridas del reo, que se duda pueda sanar.

Los cónsules de las potencias han hecho una gestión colectiva a fin de que no se cumplan las sentencias antes de que los condenados puedan recurrir al gobierno de Sofía pidiendo indulto.

SOFIA 5.—El número de muertos y heridos en los sucesos de Rustohtuck asciende a 100 próximamente.

Aquí fue preso Stanoff (y no Zankoff, como anunció por error al telégrafo a la prensa extranjera), pues Zankoff continúa en Constantinopla.

PARIS 5.—Cámara de los diputados.—Discusión sobre el recargo de los cereales. El presidente del gobierno, Sr. Goblet, declara que el gobierno ha rehusado expresar su opinión, pues el país y el gabinete mismo están divididos sobre esta cuestión.

Añade que el gabinete cree su unión mas necesaria que nunca.

Termina diciendo que este debate no implica de ningún modo una cuestión de confianza.



RAFAEL FOZ,

Tienda de Santa Catalina, calle de la Sombroera, número 11 (Valencia).

Para los días de ayuno en la presente CUARESMA acaban de llegar los siguientes comestibles.

(Los precios por pesetas y céntimos)

Table listing food items and prices: Pimientos especiales de Zaragoza, Tomate especial de Zaragoza, Molocotón al natural, Ciruelas pasas de la Rioja.

debajo de la saya, en donde vive un íntimo amigo y discípulo, casado y con familia, á la cual hace aparecer como suya á los ojos de su tío, hasta que un día, con sus habladurías, descubre el pastel, y el tío, después de sulfurarse, perdona finalmente al sobrino.

El Sr. Millás, antes de remitir á Madrid dicha obra, tuvo el gusto de leerla en el Ateneo Científico ante una reunión de amigos, y al distinguido autor dramático D. Enrique Gaspar, los que celebraron mucho el gracioso y chistes de la obra, y por indicación del Sr. Gaspar y del actor cómico Sr. Rosell, substituyó el título de Lucas Gomez, que ya lleva otra obra dramática, por el de El papá de los caballos.

Con este último título remitió el Sr. Millás la obra á Madrid y fue presentada por un amigo en uno de los teatros en diciembre del pasado año, y cuando esperaba el Sr. Millás que se le contestase si había sido ó no aceptada y cuándo se pondría en escena en caso afirmativo, juzguese de su sorpresa al leer la correspondencia de Madrid no político que publicamos en nuestro número de anteaer, cuyo primer párrafo dice así:

En la dramática actual, los grandes éxitos son para los juguetes cómicos. Anoche alborotó en el teatro de Lara uno de los aplaudidos autores, Vital Aza y Ramos Carrión. Titúlase El Padrón municipal, y aunque el argumento no ofrece novedad, abunda en tipos muy característicos y en diálogos chispeantes. Un joven calavera, que vive en una casa de huéspedes, le saca el dinero á un tío rico que tiene en América, pretextando haberse casado y verse rodeado de hijos. Pero el tío hace un viaje y esto obliga al joven á improvisar una familia con todos sus compañeros de hospedaje, desde la patrona inclusiva, y una colección de chiquillos recogidos en la vecindad. Uno de estos, locuaz como él solo, olvida la lección y descubre al opulento americano toda la farsa, que se comprueba por medio de la hoja del empadronamiento. Gracias al bondadoso corazón del tío, todo se arregla pacíficamente, y cae el telón.

Tratándose, como se trata, de dos autores de los mas distinguidos y aplaudidos en el género cómico, como lo son los Sres. Vital Aza y Ramos Carrión, que tan bien sentada tienen su reputación literaria, no podemos menos de confesar que lo que ha ocurrido en el presente caso no es mas que una rara coincidencia, y hemos movido á ocuparnos nosotros del asunto la situación en que, después del estreno del Padrón municipal, queda la obra de nuestro amigo el Sr. Millás, que estando escrita hace tanto tiempo, pudiera, al ponerse en escena, pasar por un plagio de la de los Sres. Ramos Carrión y Aza.

CARRERAS DE CABALLOS.

El Campo ha publicado los programas de las carreras de caballos que se celebrarán esta primavera en los hipódromos de Madrid, Barcelona y Sevilla. Las de Madrid se celebrarán los días 27 y 30 de abril y 18 y 21 de mayo, á las tres de la tarde; en el intermedio de estas fechas se celebrarán las carreras de Barcelona en los días 8, 12 y 15 de mayo, y las de Sevilla tendrán lugar en los días 21 y 22 de abril.

D. Diego Pelayo y Lopez, médico honorario militar de esta plaza, certifica: que siempre que recomendó la Emulsion Scott en la escrofula, afecciones respiratorias de origen escrofuloso y raquitismo, he obtenido satisfactorios resultados; por lo tanto, conceptúo á dicha Emulsion como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer, ante sus benéficos resultados, que el preparado Scott llegó á llenar un vacío que con frecuencia se dejaba sentir.

TALLER DE CANTERÍA Y SIERRAS MOVIDAS A VAPOR de Leandro Tacons Y VIUDA DE MOLLÁ,

Piedra de Monovar, clase superior, para repisar escaleras y pavimentos, á 1,75 céntimos palmo superficial. Chapas de Monovar sin trabajar, á 22 rs. metro. Adoquines y rodono á precios muy reducidos.

CURACION DEL GARROTILLO.

POCIÓN BRU: específico de seguros resultados com.

Advertisement for SR. D. SALVADOR GONZALEZ Y GARCIA, including details of a religious service and family matters.

Advertisement for EL SEÑOR DON FERNANDO DONAT Y ALBIOL, ABOGADO, including details of a religious service and family matters.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia, providing weather data for March 7th.

Madrid 6 MARZO. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones. Fomento.—Reales decretos declarando jubilado al inspector general de segunda clase del cuerpo

probados en multitud de casas en la última epidemia de tifoidea, como asimismo para evitar la enfermedad.

Advertisement for ESPECTACULOS, listing various theatrical performances and their times.

CORPORACIONES.

La alcaldía de Sueca anuncia á los propietarios de terrenos de la misma que la cobranza del primer semestre del reparto del equaje, azud y cordón del río Júcar, perteneciente al corriente año, tendrá lugar en los días 15 al 18 del mes actual, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, en el domicilio del recaudador D. Juan Campos é Izquierdo, situado en la calle del Mar, núm. 25, de dicha población.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Juan de Dios. SANTOS DE MAÑANA.—Santa Francisca, viuda. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital general: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Funciones religiosas. En la iglesia de San Esteban continúan hoy, á las ocho, los solemnes ejercicios del mes Josefino. En el convento de San Gregorio continúan hoy los solemnes ejercicios del mes Josefino.

Advertisement for DOÑA SERAFINA COLL GARCIA, viuda de Coll, including details of a religious service.

Advertisement for D. VICENTE ZACARÉS, including details of a religious service.

Advertisement for D.ª ANTONIA MONTEFINO Y ALGAIDE DE MARTINEZ, including details of a religious service.

Advertisement for D. O. M. EL SEÑOR DON FERNANDO DONAT Y ALBIOL, including details of a religious service.

de ingenieros de Montes D. Ignacio Macías de Arévalo, y promoviendo para este cargo al ingeniero jefe de primera clase D. Miguel Fernandez Balmaseda, concediendo además los ascensos de escala de dicho cuerpo.

Seguramente, ni la minoría reformista ni la minoría republicana, combatirán la totalidad del proyecto de ley del Jurado.

En los próximos presupuestos del Estado, la Dirección general de establecimientos penales pasará á ser un centro dependiente del ministerio de Gracia y Justicia.

Leemos en La Correspondencia: Anoche se decía infundadamente que el señor Gullón expondría ideas sobre el proyecto de ley de asociaciones especiales de sus amigos y de los del marqués de la Vega de Armijo.

Según un telegrama de París, el Sr. Ruiz Zorrilla ha aconsejado á los republicanos emigrados que soliciten el indulto y regresen á España en las mejores condiciones posibles.

El general Salamanca pidió ayer su pasaporte al ministro de la Guerra, y hoy saldrá en el expreso para sus posesiones de Extremadura.

ADMISIONES TEMPORALES.

Ayer tarde celebró una larga reunión la comisión del Senado sobre el proyecto de admisiones temporales, discutiendo detenidamente las enmiendas de los castellanos al proyecto.

Se ha admitido tres de aquellas, relativas á que los importadores de mercancías paguen los correspondientes derechos por su introducción, en lugar de afianzar; que las reglas dadas para una mercancía sirvan para las de igual clase, y que los plazos establecidos en el párrafo segundo sean distintos, según las manipulaciones á que se sometan las mercancías.

La comisión ha rechazado, sin embargo, la mas sustancial de las enmiendas, relativa al art. 1.º, y cuyo objeto es el impedir que se establezcan industrias nuevas con perjuicio de las existentes; pero el próximo lunes los senadores castellanos asistirán á la comisión y volverán á insistir en este punto.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6 de marzo de 1887. Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Los ministeriales insisten en que está arreglada la cuestión de la base del Código relativa á los delitos de imprenta. Yo opino lo mismo; pues á pesar de lo que han dicho algunos periódicos, me consta que desde la segunda entrevista celebrada por los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez, estos personajes quedaron de acuerdo sobre el particular, faltando únicamente darle forma al pensamiento que ambos habían aceptado.

Sin embargo, anoche á última hora se asegraba en varios círculos que el ministro de Gracia y Justicia insistía tanto en lo de la suspensión, que el juriscónsulto gallego había amenazado con marcharse á su casa si no se modificaba la base primitiva; esto, así como la noticia de que el Sr. Martos capitanearía enseguida una disidencia, no lo he juzgado nunca verosímil, y tengo para mí que respondo á la iniqua que los discrepantes de la mayoría sienten contra maritistas y monteristas.

El capítulo de las cuentas del Congreso prometido ser entregado por todo extremo. Anoche hubo sesión secreta, que para tratar de este asunto celebró la Cámara. El señor marqués de la Vega de Armijo, que cada día está menos dispuesto á seguir callando, pidió, para dar sus cuentas á la maledicencia, que se hicieran públicas las referidas cuentas, las cuales, entre paréntesis, no ofrecen mas que un alcance de 358,000 pesetas.

El Sr. Martos dijo que desdeñaba á los maldicientes, y el Sr. Gamazo, celoso guardador de las conveniencias parlamentarias, se opuso terminantemente á la petición del marqués de la Vega de Armijo, por considerarla contraria al reglamento. Insistió el exministro de Estado, y entonces el señor Gamazo le indicó que presentara una proposición reformando el reglamento, y él, como presidente de la comisión de reforma del mismo, la estudiaría con interés.

Pero lo mas interesante de la sesión secreta fue el discurso del Sr. Pedregal, donde consta que en el Congreso no se lleva libro ninguno de verdadera contabilidad, ni existe intervención alguna, ni se llena formalidad de ningún género.

Después de estas manifestaciones, que hablan tan alto en favor de la seriedad de ciertas personas, se acordó que las cuentas quedaran sobre la mesa hasta la próxima sesión secreta. Esta ofrecerá incidentes curiosísimos.

Es posible que pasado mañana se plantee el debate anunciado por el Sr. Dávila sobre el bando del alcalde de Gracia; para eso día se espera que el gobierno conozca ya el resultado del expediente gubernativo que mandó instruir el Sr. León y Castillo.

Aunque los reformistas esperan que esta discusión no deje bien parado al gobierno, yo creo que se equivocan. La cuestión de Gracia solo ha servido para perjudicar al Sr. Romero Robledo, y á última hora no es verosímil que consiga, ni aún recurriendo á ciertos extremos, una victoria que no obtuvo en los días anteriores.

Parece que es cosa decidida que el Sr. Cánovas intervenga en este debate. La discusión del proyecto de la Trasatlántica promete ser muy empujada.

Hasta ahora se sabe que consumirán turnos en contra los Sres. Celleruelo, Baselga, Azórate, Pons (D. Federico) y otro que no se cita, pero que forma en las filas de la mayoría.

Anoche se aseguraba que los amigos del marqués de la Vega de Armijo y del Sr. Gullón votarán en contra del proyecto.

En el Consejo de esta noche parece que quedará lista la combinación militar que se piensa llevar á cabo sobre la base del nombramiento del general Castillo para la gefatura del cuerpo de Alabarderos.—N.

MADRID NO POLÍTICO.

Madrid 6 de marzo de 1887. Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Noche de azares teatrales fue la de ayer: en el Real se cantaba I Puritani por segunda vez. Ya he dicho á V. que solo satisface al público Gayarre. La señora Gargano desafió en el aria del segundo acto, y su desafiación fue descorosamente recibida con fuertes silbidos. La prima donna, no acostumbrada á esas manifestaciones, tomó una sofocina muy regular, de la cual resultó enferma y sin voz para continuar la ópera. La empresa no sabía qué hacer, y el público se impacientaba, porque el entreacto se iba prolongando demasiado. Hubo que buscar de prisa y corriendo á la tiple ligera señora de Vera, que se encargó de continuar el papel de Elvira, y fue muy aplaudida.

El segundo suceso de la noche ocurrió en el circo de Price, donde los reventadores hicieron estallar un petardo, colocándolo en una de las escaleras que dan acceso á la platea. Estos reventadores se proponían hacer que fracasase la ópera ómica española, titulada Un rapto, composición del Sr. Nicolo, que se estrenaba en aquel teatro. Esta ópera tiene un libreto arcaico, y es lástima, porque la música, sin ser muy inspirada, está bien compuesta é indica facultades en su autor. Con viva contienda entre reventadores y alabarderos, la obra salió á salvo.

Pero lo mas escandaloso es lo que ocurrió en el teatro de Novedades: hubo en él una batalla campal entre una parte del público y los que á toda costa quieren imponer en los teatros mamarrachadas y exabruptos literarios de pésimo gusto y mala intención. Estrenábase una pieza titulada El soberrano de Babia, que es una alusión soez á los carlistas y á su pretendiente. Acudieron muchos afiliados á este bando y protestaron ruidosamente contra la obra. Las señoras se asustaron y mucha parte del público abandonó el teatro antes de concluir, porque el tumulto no se dominaba, y mucho menos después que el autor, cediendo á las llamadas del público, se presentó en escena varias veces, dando ocasión á protestas y aplausos de parte de otros concurrentes.

Me dicen que, en vista de este alboroto, la autoridad ha prohibido las representaciones de este mamarracho: que hubiera sido preferible la previa censura?

En la Princesa y Lara no hubo mas que aplausos y obsequios para dos artistas muy queridos del público, cuyo beneficio se celebraba anoche: Mario, en el primero, y Zamacois, en el segundo.

Llueven novelas: dos han llegado hoy á mis manos; recién-salidas de la prensa. Un rincón del paraíso, interesante estudio de costumbres aragonesas impregnado de color local y escrito en un estilo sencillo y elegante por D. José M. Matheu, que el año pasado adquirió nombre de novelista con La ilustre figurante; y León Aldao, novela marítima del distinguido gefe de la Armada don Patricio Montojo, que describe en ella los peligros del hombre de mar y las aventuras de los viajes, mezclados con la historia dramática de una pasión amorosa.—L.

ULTIMA HORA. TELEGRAMAS BURSATILES.

Table of stock market data for Barcelona 7, 8, and 9 March 1887, listing various securities and their prices.

COMPANIA TRASATLANTICA.

El vapor-correo "Isle de Mindanao, llegó ayer domingo á este puerto procedente de Manila sin novedad.

TELEGRAMAS MENCHETA.

(De la Correspondencia de Valencia.)

Madrid 7, á las 10 30 mañana. Han sido fusilados en Bulgaria los sediciosos condenados á muerte á causa de la insurrección de Silistria y Rústchuk.

Algunos de ellos, que estaban gravemente heridos, fueron conducidos al splicio tumbados sobre carretas, siendo atados á los árboles para que se pudieran mantener en pie y fusilarlos.

Madrid 7, á las once mañana. El Sr. Romero Robledo se encuentra indispuesto.

La Correspondencia de España afirma que el señor Ruiz Zorrilla abandona la actitud que ha venido observando desde la restauración.

SAFIA.—El periódico oficial anuncia la ejecución de ocho oficiales búlgaros.

Dice también que un súbdito ruso condenado á muerte ha sido enviado al consul de Alemania, y añade que, después de la ejecución, el expresado consul remitió al gobierno búlgaro una nota del consulado ruso reivindicando como ciudadanos rusos á siete oficiales ovidos en armas contra la regencia.

Se asegura que merced á las gestiones de Alemania y Rusia, el gobierno búlgaro se muestra inclinado á la clemencia y concederá el indulto á algunos condenados á muerte, paisanos y militares.

Madrid 7, á las 2 15 tarde. Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado hoy con S. M. La firma se ha reducido á concesión de cruces, indultos y decretos del personal.

Las noticias recibidas de Roma son favorables á la solución satisfactoria del matrimonio civil. Por real orden se ha acordado que las monedas de cinco francos tituladas en el reino "Napoléones", queden fuera de curso legal, y que por lo tanto no sean admitidas en las tesorerías de Hacienda ni en las cajas públicas.

Madrid 7, á las 3 15 tarde. Senado. El Sr. Betancor denuncia los castigos inquisitoriales que la Guardia civil de Cuba impone á la gente del campo con el pretexto de descubrir á los bandoleros.

El ministro de Ultramar contesta que no tiene noticia alguna sobre el hecho que se denuncia.

Madrid 7, á las 3 30 tarde. No está definitivamente acordado que ocupe el ministerio de la Guerra el general Casola.

Senado. El Sr. Ruiz Gomez pide ciertos datos para tratar la cuestión monetaria.

El Sr. Mena y Zorrilla reclama algunos antecedentes acerca de la importación de petróleo en la Península.

El Sr. Bosch presenta una exposición de los agricultores de Jaén contra el proyecto de admisiones temporales, anunciando dicho senador que se propone tomar parte en la discusión.

El Sr. Malquer sugiere al gobierno se amplie el plazo concedido para recoger la moneda antigua, y enumera las dificultades que ofrece el cambio.

El Sr. Sanchez Campomanes pregunta si el gobierno trata de provocar insurrecciones permitiendo que el ministro de la Guerra desorganice el ejército á espaldas del Parlamento.

Madrid 7, á las 4-15 tarde. Congreso. El Sr. Sagasta protesta de las afirmaciones hechas por el Sr. Sanchez Campomanes. Con sentidas frases acusó á otros y no á los ministeriales, de cometer actos que pudieran ser preparatorios de motines.

Con este motivo surge un vivo incidente entre los diputados de la mayoría y los liberales reformistas.

El Sr. Ruiz Capdepón, que preside la sesión, impone silencio al Sr. Campomanes, que insiste en sus afirmaciones.

El Sr. Sanchez Campomanes explica sus palabras anteriores é insiste en que el gobierno, con sus torpezas y su injustificado favoritismo, hace mas por la revolución que el mismo Ruiz Zorrilla. (Rumores y protestas.)

(De LAS PROVINCIAS.) Madrid 7, á las 4-15 tarde. Congreso. El Sr. Sagasta dice que aunque resueltos postergados algunos militares no tienen derecho á sublevarse, y menos no escudándose el ministro de sus facultades.

El general Lopez Dominguez pide la palabra. LONDRES.—Telegrafian de Rústchuk que ascienden ya á trece los fusilados. Esta severidad en el castigo se considera como un rete lanzado por el gobierno búlgaro á Rusia.

Continúan las prisiones en Sofía. LISBOA.—Las elecciones dan gran mayoría á los candidatos ministeriales.

BUHAREST.—Además de los oficiales han sido fusilados en Rústchuk otros prisioneros. LONDRES.—Dice El Times que en breve será convocada en Sofía la Asamblea general búlgara.

Madrid 7, á las 4-35 tarde. Congreso. El Sr. Campomanes declara que ha ingresado en el partido reformista porque la mayoría abandona sus principios liberales.

El Sr. Lopez Dominguez recuerda que también se le acusó de desorganizar el ejército y nadie se alarmó ni indignó como ahora.

El Sr. Sagasta afirma que los diputados tienen el derecho para llamar la atención del gobierno sobre asuntos de interés político.

El Sr. Dávila apoya su proposición sobre las cuestiones de Gracia. Dice que no se ocupará de las ocurrencias de aquella villa, sino de la inmundicia de los diputados, que ha sido atacada por el alcalde de Gracia.

El Sr. Romero Robledo asiste á la sesión. Senado. El ministro de Hacienda contesta que es imposible prorogar el plazo para la recogida de los dueros viejos, pero que ha dictado las órdenes oportunas para evitar perjuicios á los pueblos.

El Sr. Ruiz Gomez aboga porque se recojan también las monedas de plata divisionarias. El ministro contesta que no lo juzga prudente hasta después de la recaudación de los dueros viejos.

BUHAREST.—En Sofía reina el terror. Los milicianos han sido desarmados. Muchos oficiales han sido separados del ejército. Los presos son maltratados.

Madrid 7, á las 5-15 tarde. El ministro de la Gobernación dice que no es obligatorio sino potestativo en los gobernadores suspender á los alcaldes. Si el bando del de Gracia constituye un delito, la justicia lo decidirá.

El Sr. Dávila insiste en que el alcalde de Gracia debe ser suspendido, en virtud del art. 189 de la ley municipal.

El ministro dice que desaproba el bando, si se injuria en él al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate, y dice que desprecia al cacique que apoya al alcalde de Gracia. Hace notar que mientras el ministro de Gracia y Justicia lo procesa, el de Gobernación no quiere suspenderlo.

Madrid 7, á las seis tarde. Congreso. El ministro de la Gobernación repite que no se pueden imponer dos penas al alcalde de Gracia, entregando el asunto al fallo de los tribunales. Estos definirán si hay ó no delito en el bando publicado.

Madrid 7, á las 6-30 tarde. Congreso. Ha terminado el incidente sobre el alcalde de Gracia. El Sr. Dávila ha retirado su proposición después de varias rectificaciones en las cuales el ministro de la Gobernación ha aconsejado al Sr. Romero Robledo que tenga calma y espere la resolución del proceso.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones. Usa la palabra el Sr. Gonzalez (don Alfonso) para rectificar.

Se procede al sorteo de los distritos de Sueca y Orihuela para la vacante que ha de dejar el señor Ruiz Capdepón. La suerte decide que acepte el distrito de Orihuela.

Madrid 7, á las 10 45 noche. En la información del Senado sobre las admisiones temporales predominan las impresiones conciliadoras. El Sr. Moyano sintetizó las aspiraciones de Castilla, diciendo: "Dadnos la seguridad de la reexportación y admitimos las admisiones temporales."

El ministro de Hacienda asumió las responsabilidades del Sr. Camacho, cuya gestión administrativa elogió grandemente, calificándole de restaurador de la Hacienda española.

Madrid 7, á las once noche. Senado. El Sr. Girona ha apoyado una proposición suprimiendo la exención de derechos arancelarios al material destinado á los ferro-carriles en construcción. La Cámara la tomó en consideración.

Madrid 7, á las 11-15 noche. Senado. El Sr. Rivera se ha ocupado de la cuestión constitucional que implica la renuncia del general Castillo de la senaduría electiva, relacionada con la concesión de un título de Castilla y la senaduría vitalicia.

Congreso. El Sr. Gullón ha sostenido que ni las medidas preventivas ni las represivas están en absoluto rechazadas ni admitidas en ningún país, tomándose de cada sistema aquello que mas conviene.

Madrid 8, á las 12-30 madrugada. La Gaceta de Moscú ha publicado un violento artículo contra la regencia y el gobierno de Bigaria por las ejecuciones verificadas en Rústchuk.

En Sofía han sido cruelmente apaleados durante la noche última varios presos políticos. Dicese que Karaveloff se halla moribundo por los malos tratamientos, y que cinco oficiales han sido muertos. Créese que la regencia trata de declarar la independencia de Bulgaria.

En el Parlamento alemán se ha reproducido el proyecto sobre aumentar el ejército. El ministro de la Guerra ha exhortado á votarlo. El gefe de los centralistas ha declarado que precisaría su actitud cuando se verifique la segunda lectura. El gefe de los progresistas está resuelto á combatirlo energicamente.

Madrid 8, á las 12 45 madrugada. Háblase de una cuestión personal pendiente entre el Sr. Gutierrez Abascal y el diputado señor Ansaldo.

La prensa de París censura duramente los malos tratamientos sufridos por los presos en Sofía. Se ha pedido la confirmación de estas noticias.

Director y propietario: D. Teodoro Llorente.

Imprenta de Demenech, Man. 40.

23 DIPLOMAS DE HONOR Y 74 MEDALLAS. CASA FUNDADA EN 1823.

# GUANO JAILLE

Oficinas: Calle Colón, 20, VALENCIA. Almacén: Camino del Grao, 402.

## Linea regular de vapores trasatlánticos

DE E. PI Y C.<sup>A</sup>



### SERVICIO MENSUAL

entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

PARA PUERTO-RICO, LA HABANA y Cienfuegos,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá de este puerto el 16 del corriente marzo el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**CRISTÓBAL COLÓN,** SU CAPITÁN, D. MARTIN TOBENS.

Consiguatario, D. Pedro Rubio, Valencia, Lauria, 40, pral. Agentes en el D. Felipe Domínguez y Sanz, Muelle, 4, duplicado.



CALIDAD GARANTIZADA.

Amoniaco.	9	por 100
Fosfatos solubles.	20	" "
Fosfatos insolubles.	4	" "
Salas de sosa y magnesia y sulfato de potasa de esta última de.	7 y 10	" de

NOTA. Los certificados de cada uno de los cargamentos que ponemos a la venta, hechos por los reputados químicos Dr. Augustus Voickers y Compañía de Londres, y Mrs. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura, y don Francisco Castell, catedrático de la facultad de Ciencias en Valencia, los tenemos a disposición de los compradores.

#### PRECIO AL CONTADO:

De 15,000 kilos arriba. . . . . 104 rs. los 100 kilogramos.  
En partidas menores. . . . . 110

Estos precios se entienden tomando el guano en las bodegas de nuestros almacenes, camino del Grao, próximo al Ovalo, y en nuestra sucursal en Cullera.

#### Abono especial para viñas.

Por fracción de 100 kilogramos, 80 rs. vn.

Los pedidos deben dirigirse a nuestro único agente en España, D. Eduardo Carretero, calle D. Juan de Villacorta, 17, Valencia, ó en nuestras oficinas en el mismo domicilio.

F. C. Hills y Compañía.

### CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento más nutritivo unido a los Tónicos más reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la anemia, las Afecciones dolorosas, el Embarazo, el debilitamiento y la Alteración de la Sangre, el Reumatismo, las Afecciones escrofúlicas y escrofúlicas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que nutre y fortalece los órganos, regulariza, coordina y armoniza considerablemente las fuerzas ó infunde en la sangre empobrecida y descolorida: el Fígado, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE LA MARCA Y AROUD

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de «Colonial» se vende una «imitación» de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreos y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

# La Compañía Colonial.

### DOLORES DE MUELAS

#### LA NUEVA KEMNISA

La NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la caries, el escorbuto, los sarros y mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía, principio siempre de fiebre dolorosa; dá consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus alveolos; deja fresca la boca, comunica gusto al aire espirado, y es completamente inofensivo su uso, pues no quema ni obstruye el esmalte dentario.

A cada frasco acompañan pinzas y algodón preparado para su aplicación.

PRECIO: 50 reales. Frasco.

De venta en todas las boticas.—Depósitos: Madrid, M. García, Tetán, 15.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española.—Valladolid, Doménech.—Valencia, Viuda de Rivas, Mercado, 40; Andrés y Fabiá, San Vicente, 22.

### EMULSION COSTAS.

Aceto puro de hígado de bacalao con hipofosfatos. La más agradable y eficaz para combatir la tisis, raquitismo, escrofúlas, demeración, catarros crónicos, debilidad general, etc.

Como todas las emulsiones se alteran con el tiempo, la Emulsión Costas reúne la especial y precisa circunstancia de ser siempre reciente su preparación. Farmacia de Costas, Somborera, 5, y principales de España.

## Cartón de Amianta

para juntas de vapor.

DEPOSITO G. MALABOUCHE, Plaza de la Pelota, núms. 6 y 7.

Tubos de cristal cocido para niveles de agua de calderas.  
Grifos de bronce para toma de vapor, de paso, purgadores, niveles de agua, silbatos.

El Cartón de Amianta, producto incombustible, resiste diez veces más que todo otro en las juntas de vapor; no lo altera el contacto del fuego ni la humedad del vapor; pesa la mitad menos que el caucho; se emplea además en la mitad de espesor que se necesita para aquel, y su coste es la mitad menos; es, por consiguiente, su uso de interés capital en lugar de caucho. A todos los que tienen calderas y máquinas de vapor, aparatos de destilación y demás.

## PASTA PECTORAL

### DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

# TOS

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos producidos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante flujo de pedidos nos demuestran que no tienen costumbre, por lo común, de tomarla, sino que se convierten en el más querido.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

## NO HASTOS

### CURACION RADICAL

por fuerte incómoda que sea, con la

## PASTA PECTORAL MILAGROSA

### DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composición, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquiera clase de TOS.

Precio en toda España, SEIS reales caja.

Depósito general al por mayor y menor en Valencia, farmacia de D. Simón Bernaldoqui, Bajada de San Francisco, núm. 82, y en las principales farmacias de España.

## Jarabe Laroze

### DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorcijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

## JARABE al Bromuro de Potasio

### DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROSE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósitos: Valencia: Ramon Rivas, Espinós herms, Capafons, Andrés y Fabiá.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y miel amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos et Opita.

En Valencia D. Miguel Domingo Rucay y D. J. Andrés y Fabiá, farmacéuticos.

## LICOR BREA COSTAS

con sávia de pino marítimo y bálsamo de Tolú.

Si la brea, bálsamo de Tolú y sávia de pino marítimo, son los medicamentos con más frecuencia empleados para la curación de la tos, catarros, afecciones de la piel, etc., claro está que el

Licor brea de Costas con tolú y sávia de pino, que reúne en sí las preciosas virtudes de aquellas tres sustancias, debe constituir un excelente remedio inmensamente más útil y ventajoso que cualquier licor preparado con brea solamente.—Frasco, 10 rs.

Farmacia de Costas, calle de la Somborera, 5, y principales de España.

## GOTA y REUMATISMOS

### CURACION CIERTA por el LICOR LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville

Estos Medicamentos son los únicos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y disminuir la duración de la enfermedad.

Para evitar toda falsificación, envasa el Sello del Gobierno Francés y el de la Academia de Medicina de París.

Venta por mayor: COMAR, Ponce, 15, Barcelona, y en las principales farmacias de España.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

de la Facultad de París

## INJECTION BROU

### Higiéncia, Inofensiva y Preservativa

La única que cura los fúngicos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas de Europa. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, Sucesor de BROU, rue de Richelieu, 402.

## AGRICULTURA. INDUSTRIA, ARTES.

# PARA-RAYOS,

colocados con arreglo á las indicaciones de la Academia de Ciencias de Paris.

Bombas para elevación de agua y trasiego de líquidos.

## JUAN SOLIS GIL,

### EXPOSICION PERMANENTE,

DEL MAR, 57.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora

## S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

UN FRASCO BASTA. Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservar toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Valencia, Sra. Vda. de El Tiffon, calle del Mar, 46.  
José Lita, 24, plaza de las Barcas.

## INTERESANTE.

### Redención y sustitución para el servicio de Ultramar.

A los quintos del actual remplazo que se haya correspondido el sueldo de servir en Ultramar, podrán librarse de dicho servicio con solo la entrega de un mil doscientos cincuenta pesetas, las que depositarán en el extranjero en las casas bancas de los Sres. Caruana y Berard y D. Miguel Fargas, calle de Calatrava, cuyos depósitos quedarán á la disposición de esta Sociedad, para intercambiarse de ellos á la presentación de las licencias ó documentos que acrediten pertenecer los quintos (or cuyos nombres se hagan los depósitos de las mil doscientas cincuenta pesetas, en la misma situación que los remitidos á metálico.

Esta casa, que no carece de medios, como hasta la fecha lo viene probando, ofrece sus oficinas calle del Rey Don Pedro, n. 26, entresuelo, y calle de Barcelona, n. 2.

FELTRER Y C<sup>o</sup> R

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

### PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## SE ALQUILAN velocipedos.

Calle del Mar, n. 57. Exposición permanente.

### ZAPATOS DE MONTE

para los que son delicados de los pies.

En la más antigua y acreditada fábrica de El Casador, calle de la Carda, número 20, hay un grande y variado surtido de calzados de piel de ganancia y castor negro con suela de caucho y de cuero, de lo mejor que se ha fabricado. Sus precios son: botinas suelas de caucho, de 25 á 34 rs., y los zapatos á 30; botinas suelas de cuero, de tres suelas, á 40 rs., y los zapatos á 28. Completo surtido para señoras y niños á precios baratos.

En dicho establecimiento hay un variado surtido de buenas mate, tres suelas y puntadas para caballero, á 45 rs. Completo surtido en botinas de piel y de castor con forro de bayeta, propios para invierno y para los que son delicados de los pies, para caballero y señoras, á precios baratos.

## CARIDAD.

En la calle de Santo Tomás, núm. 6, primera bitación, se halla un pobre matrimonio, que el marido se encuentra imposibilitado en cama, sin mas amparo que el de Dios y de las personas caritativas.

Una familia decente cuyo jefe se halla sin colocación y su señora enferma de gravedad, implora algún socorro. El memorialista de frente al Asilo dará razón.

## NARANJOS

comunes y mandarina. Magnífico plantel sobre pie ajado. Jardín de Capuchinos, calle de Alborays, 18, Valencia.

### LIBROS Y MUEBLES.

Se compran antiguos y modernos, Botellas, 2, bajo, junto á los San's Juanes, donde aguardan carritos de mano.

Máquinas y accesorios para fábricas de gasosas, sistema Bratby y Hinchliffe, Manchester. Único representante, J. J. Brown, Porticos XIII, Barcelona.

### Almonedas.

Los días 7 y siguientes del corriente mes, á las tres de la tarde, se venden en la casa de Ruzafa, n. 70, se venden cuatro en muy buen estado, por un precio económico, con todos sus accesorios ó sin ellos.

### Subasta y remate.

Voluntad de su dueño, y con la intervención del corredor de este colegio D. Adolfo Batllés, calle Baja, 23, pral., se subastará y rematará, siendo de la postura competente, el día 9 del actual, á las once de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Aterci, calle del Conde Almódovar, n. 4, la finca siguiente:

Una casa en esta ciudad, calle del Tinte, n. 1, próximo al Tercer y junto á la plaza-jardín de la Misericordia, que consta de dos casas bajas, escalerilla en medio que conduce á tres pisos con sus habitaciones.

Los títulos de propiedad están de los títulos de la expresada notaría, y el corredor indicado enterará de las condiciones que han de regir para la subasta.

### Ventas.

Con un huerto de sobre cien frutales, con buena riego y terreno para jardín, con puerta y verja de hierro, se vende en término de esta ciudad una magnífica casa de recreo en construcción, junto á poblado, y á tres kilómetros de distancia de la misma.

Mañanteriormente, calle de las Coelinas, n. 3, anudación.

### El corredor García, Bonairé, 22, principal, tiene para la venta lo siguiente:

9 hanegadas y 80 brazas huerta en las Casas de Bárcena.

3 y 1/2 hanegadas huerta en Ruzafa, partida del Molino de las Fuentes.

8 hanegadas en Ruzafa, partida del Salinar, frente á Monte-Olivete.

5 hanegadas con balsa en el valladar, á espaldas del Molino de San Vicente, cerca de Monte-Olivete.

12 hanegadas en término de Ruzafa, partida de la Torre.

Solares en todo el ensanche, camino de la Soledad, frente á la Alameda, camino del Fro, Calafamel, Godella y otros puntos. Mas antecedentes, el corredor.

Se vende un facón con capota, un Smilor, una galera y dos carritos de cuatro y seis asientos. Darán razón plaza de San Andrés, 3.

Se vende una locomovil de fuerza 2 de cuatro caballos. San Vicente, 184, bajo.

### REPRESENTANTES.

Se solicitan, ofreciendo á caballero ó señora, en cada localidad 500 francos mensuales, sin abandonar empleo ni domicilio.

St. ans, 17, rue Sónac, Marseille.

### ADMINISTRACION.

La deses persona de reconocida competencia y de suficiente garantía. Darán razón calle de Vinata (antes Bedella), n. 4, pral.

### NARANJOS MANDARINES.

Magnífico plantel ingentes sobre pie ajado. Darán razón en la calle de la Carda, el guarnicionero Juan, junto á la posada del Rincón, y en Torrente, plaza del Arrabal, n. 2.

### MONTE DE PIEDAD.

Almoneda.

Los días 7 y siguientes no festivos de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la de las alhajas.

## CRISALIDA VERDADERA.

### Abono orgánico natural, sin mezcla de ninguna clase, y garantizado.

Los labradores no deben confundir nuestra crisalida con los abonos que bajo este nombre se venden en el mercado, porque nosotros garantizamos el 40 por 100 de amoniaco, siendo, por lo tanto, el nuestro el abono ó guano más rico en amoniaco de cuantos se venden en esta plaza.

Precio al contado, 105 rs. los 100 kilos en los almacenes del Grao, y en partidas que no bajen de 3,000 kilogramos.

Para las compras dirigirse á Sobrinos de Romero, calle de San Vicente, 167 Valencia.

## PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las crías, y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio está en efecto como un Fajetorio en el uso de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

SUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitarán no aceptando sino las cajas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUIZE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>r</sup> St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias de España.

## ESCRÓFULAS, RAQUITISMO,

debilidad, paparas y toda clase de infartos. Hijo blanco, etc. desaparecen en poco tiempo con el JARABE DE EXTRACTO DE NOGAL CON YODO, de Moliner.—Frasco, 12 rs.

### POLVOS INFANTILES.

Facilitan el biberón y digestión; combaten la diarrea y demás fenómenos de dicho periodo, restableciendo pronto á los niños.—Caja, 10 rs.

JARABE PARA LA DENTITION. Calma el dolor de las encías al aparecer los dientes, y facilita su aparición sin que cause molestia.—Frasco, 8 rs.

Farmacia de MOLINER, Torno de San Gregorio, 9.

## Vino de Bugeaud

### TONI-NUTRITIVO

Con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primer orden.

El Vino de Bugeaud UNICO DEPOSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS en París, Farm<sup>a</sup> LEBEAULT, 51, rue RENARD.

Venta al por Mayor:

## P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS